

Cartagena de Indias – 08 de septiembre de 2025

Señora

LUZ MARINA PUELLO PUERTA

Coordinadora Grupo Interno de Trabajo Administrativo y Financiero
Territorial Bolívar

ASUNTO: DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRATO MC-BOL-7-005-2025

Estimada Dra.,

Por medio de la presente, y en atención a lo dispuesto en las normas legales vigentes y al Manual de Supervisión e Interventoría de la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP, me permito notificarle que, a partir de la fecha, se la ha designado la SUPERVISIÓN del contrato, con objeto: *“Prestar el servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y mano de obra con el suministro de repuestos nuevos originales, para los vehículos que conforman el parque automotor de la ESAP, sede Territorial Bolívar, Córdoba, Sucre, San Andrés Islas”*, y que a continuación se identifica:

NO. DE CONTRATO	NO. DE DOCUMENTO	NOMBRE Y APELLIDO
MC-BOL-7-005-2025	901002712	RV NEGOCIOS E INVERSIONES SAS

En calidad de supervisora del contrato, le corresponde realizar el seguimiento técnico, administrativo, financiero y jurídico del mismo, verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista y emitir los informes respectivos de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo II numeral 2.1.1. del Manual de Supervisión e Interventoría de la Escuela Superior de Administración Pública.

Cordialmente,

KARINA PAOLA MARTINEZ VILORIA

Directora Territorial Bolívar, Córdoba, Sucre y Andrés Islas

Elaboró: Lauren Guerra – Jurídica

Dirección Territorial Bolívar, Córdoba, Sucre y San Andrés Islas

Avenida Pedro de Heredia, Sector El Espinal Calle 32 No. 18 C- 192, Cartagena.

Código postal: 111321

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713

www.esap.edu.co